

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 3039

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2161 VILANOVA I LA GELTRÚ

Don Ricard Baulies Piazuelo, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Vilanova i la Geltrú al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 565/2019.

NIG: 0830742120198099605.

Fecha del auto de declaración. 20 de mayo de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad concursada. Joaquín Rodríguez González.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: José Carlos Ojeda Arnal.

Dirección postal: Calle Sant Antoni María Claret 71, 1.º 1.ª, 08025 – Barcelona.

Dirección electrónica: ojeda@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. Conversará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de éstas queda sometido a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial, presencialmente o por correo electrónico, pudiendo realizarse el apoderamiento a favor de procurador de los Tribunales por medio de designa electrónica o ante el Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado.

Vilanova i la Geltrú, 23 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia. Ricard Baulies Piazuelo.

ID: A210002472-1